



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-65-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **13** de noviembre de **2023**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-N-65-2023** derivada de la solicitud de aprovisionamiento **39-046-2023** para la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PROMOCIONALES, SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26, Bis fracción I, 28, fracción I, 36 Bis, fracción II, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del del **PROGRAMA DE APOYO A INSTANCIAS DE MUJERES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2023.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Mediante oficio número **SISEMH/DA/ADQ/033/2023** de fecha 05 de septiembre del 2023, el **C. Edgar Eduardo Grajeda Hernandez**, en su carácter de Director Administrativo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, solicitó el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley.

SEGUNDO.- Con fecha **19 de octubre del 2023** se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de la invitación a cuando menos tres personas **IA-73-R97-914012998-N-36-2023**, derivada de la solicitud de aprovisionamiento No.**39-046-2023**, para la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PROMOCIONALES, SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**.

TERCERO.- El día **31 de octubre del 2023** se notificó el fallo mediante el cual se declaró desierta la invitación por los motivos señalados en el acta correspondiente.

CUARTO.- Derivado de lo anteriormente señalado la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-65-2023** el día **01 de noviembre del 2023** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

QUINTO.- El **06 de noviembre del 2023** se dieron a conocer las **ACLARACIONES** mediante correo electrónico, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **“Aclaraciones a la invitación”**.

SEXTO.- El **08 de noviembre del 2023** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la **“Presentación y Apertura de Proposiciones”**.

SÉPTIMO.- Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la Contraloría del Estado, quienes recibieron **01 (Una)** proposición que abrieron conforme a los artículos 43, fracción III segundo párrafo de la Ley y 78 primer párrafo de su Reglamento, y fueron materia de análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, del siguiente licitante:

Núm.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	DDV SOLUCIONES SA DE CV

Vistos los antecedentes del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, se expone lo siguiente.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-65-2023**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
I. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos que deben contener las proposiciones, solicitados en el numeral 6.1 de las bases de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

Documento	DDV SOLUCIONES SA DE CV
	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación, o escrito bajo protesta	Sí Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Sí Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí Cumple
Anexo 7. Identificación	Sí Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple
Anexo 9. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple
Anexo 11. Cumplimiento de normas y en su caso copia simple de las(s) norma(s)	Sí Cumple
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí Cumple
Anexo 13. Contenido nacional o escrito libre	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Sí Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos legales y administrativos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, la **C. Mónica Iliana Díaz Gamboa, Jefe de Recursos Materiales, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres** como responsable del área técnica del ente público requirente, realizó la evaluación de la propuesta técnica presentada por el licitante, así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

Partida	Cantidad	Descripción	DDV SOLUCIONES SA DE CV
1	10,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES VOLANTE "VIOLENTOMETRO"	SI Cumple
2	13,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES VOLANTE "ACOSOMETRO"	SI Cumple
3	2,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES VOLANTE "TRATA DE PERSONAS"	SI Cumple
4	2,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES VOLANTE "DISFRUTAR DE TU SEXUALIDAD ES TU DERECHO"	No Cumple -Oferta medidas 13.9 x 21 .5 cm y se solicita 28 x 43 cm de alto

La presente acta contiene firmas y antifirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-65-2023.



ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-65-2023**

Partida	Cantidad	Descripción	DDV SOLUCIONES SA DE CV
5	5,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "¿HAS VIVIDO VIOLENCIA DE GÉNERO?"	SI Cumple
6	5,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "¿DÓNDE PODEMOS BRINDARTE ATENCIÓN?"	SI Cumple
7	5,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO"	SI Cumple
8	1,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "EROTISMO SEGURO"	SI Cumple
9	1,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "CONOCE TU CUERPO, LO QUE TIENES QUE SABER"	SI Cumple
10	1,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "GUÍA RÁPIDA PARA CONOCER TU CUERPO"	SI Cumple
11	1,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "¿QUÉ HACER?, SI TUVISTE RELACIONES SEXUALES SIN UTILIZAR ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO"	SI Cumple
12	10,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "GRÍTALO, CUÉNTALO Y CUENTA CONMIGO"	SI Cumple
13	3,000.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES CUADRÍPTICO "ACOSO CALLEJERO"	SI Cumple
14	318.00	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES CARTEL "TRATA DE PERSONAS"	SI Cumple

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

III. PROPOSICIONES DESECHADAS

Derivado del resultado de la evaluación técnica, se determina que la propuesta del licitante **DDV SOLUCIONES SA DE CV** para la partida **4**, **NO CUMPLE** por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso i) de las bases **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA DICHA PARTIDA**.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento la evaluación económica fue realizada por la Convocante.

Una vez efectuada la evaluación legal-administrativa y técnica de la proposición recibida, se procedió a la revisión y análisis detallado de la propuesta económica, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. como a continuación se describen.

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	DDV SOLUCIONES SA DE CV
1	10,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES VOLANTE "VIOLENTOMETRO"	\$0.64
2	13,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES VOLANTE "ACOSOMETRO"	\$0.64
3	2,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES VOLANTE "TRATA DE PERSONAS"	\$0.85
4	2,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES VOLANTE "DISFRUTAR DE TU SEXUALIDAD ES TU DERECHO"	Desechada
5	5,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "¿HAS VIVIDO VIOLENCIA DE GÉNERO?"	\$1.28
6	5,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "¿DÓNDE PODEMOS BRINDARTE ATENCIÓN?"	\$1.28
7	5,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO"	\$1.28
8	1,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "EROTISMO SEGURO"	\$1.28
9	1,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "CONOCE TU CUERPO, LO QUE TIENES QUE SABER"	\$1.28
10	1,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "GUÍA RÁPIDA PARA CONOCER TU CUERPO"	\$1.28



ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-65-2023**

11	1,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "¿QUÉ HACER?, SI TUVISTE RELACIONES SEXUALES SIN UTILIZAR ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO"	\$1.28
12	10,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES TRÍPTICO "GRÍTALO, CUÉNTALO Y CUENTA CONMIGO"	\$1.28
13	3,000.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES CUADRÍPTICO "ACOSO CALLEJERO"	\$2.88
14	318.00	Pieza	IMPRESIÓN DE PROMOCIONALES CARTEL "TRATA DE PERSONAS"	\$8.16

Con sustento en las evaluaciones que anteceden, se emite el Fallo de la presente invitación.

FALLO

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Verónica Dolores Carranza García**, Directora de Adquisiciones, y **Juan Iván Hernández Hernández**, Coordinador Ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente el **C. Mónica Iliana Díaz Gamboa** nombre, **Jefe de Recursos Materiales, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.**

I. Con base en la evaluación de la proposición presentada por el licitante y acorde al **criterio de evaluación binario** establecido en el numeral 8 de las bases de la presente invitación, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo siempre y cuando sea conveniente y aceptable, y cuya proposición resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las bases.

II. De conformidad con la revisión de las proposiciones, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas 1 a la 3 y de la 5 a la 14, es:

Licitante:			DDV SOLUCIONES SA DE CV		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Importe
1	10,000.00	PIEZA	"VIOLENTÓMETRO", MATERIAL CARTULINA SULFATADA DE 12 PTS, MEDIDAS 9.3 X 21.5 CM DE ALTO, IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0, TERMINADO BARNIZ BRILLANTE, GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$0.64	\$6,400.00
2	13,000.00	PIEZA	"ACOSÓMETRO", MATERIAL CARTULINA SULFATADA DE 12 PTS, MEDIDAS 9.3 X 21.5 CM DE ALTO, IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0, TERMINADO BARNIZ BRILLANTE, GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$0.64	\$8,320.00
3	2,000.00	PIEZA	VOLANTE, "TRATA DE PERSONAS", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 130 GRS, MEDIDAS 13.9 X 21.5 CM DE ALTO (MEDIA CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4 TINTAS, TERMINADO BRILLANTE, GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$0.85	\$1,700.00
5	5,000.00	PIEZA	TRÍPTICO ¿HAS VIVIDO VIOLENCIA DE GÉNERO?, MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 28 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE, DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$1.28	\$6,400.00
6	5,000.00	PIEZA	TRÍPTICO ¿DÓNDE PODEMOS BRINDARTE ATENCIÓN?, MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 28 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE, DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$1.28	\$6,400.00
7	5,000.00	PIEZA	TRÍPTICO "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 28 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$1.28	\$6,400.00

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-65-2023.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-65-2023**

Licitante:			DDV SOLUCIONES SA DE CV		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Importe
8	1,000.00	PIEZA	TRÍPTICO "EROTISMO SEGURO", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 28 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE, DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$1.28	\$1,280.00
9	1,000.00	PIEZA	TRÍPTICO "CONOCE TU CUERPO, LO QUE TIENES QUE SABER", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 28 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE, DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$1.28	\$1,280.00
10	1,000.00	PIEZA	TRÍPTICO "GUÍA RÁPIDA PARA CONOCER TU CUERPO", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 28 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE, DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$1.28	\$1,280.00
11	1,000.00	PIEZA	TRÍPTICO "¿QUÉ HACER, SI TUVISTE RELACIONES SEXUALES SIN UTILIZAR ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 28 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE, DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$1.28	\$1,280.00
12	10,000.00	PIEZA	TRÍPTICO "GRÍTALO, CUÉNTALO Y CUENTA CONMIGO", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 28 X 21.5 CM DE ALTO (CARTA), IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE, DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$1.28	\$12,800.00
13	3,000.00	PIEZA	CUADRÍPTICO "ACOSO CALLEJERO", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 135 GRS, MEDIDAS 35.56 X 21.5 CM, IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4, TERMINADO MATE, DOBLEZ (2), GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$2.88	\$8,640.00
14	318.00	PIEZA	CARTEL "TRATA DE PERSONAS", MATERIAL PAPEL COUCHE DE 220 GRS, MEDIDAS 28 X 43 CM DE ALTO (TAMAÑO TABLOIDE, IMPRESIÓN OFFSET 4 X 0 TINTAS, TERMINADO BRILLANTE, GARANTÍA 1 MES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA	\$8.16	\$2,594.88
SUBTOTAL					\$64,774.88
I.V.A.					\$10,363.98
Total					\$75,138.86

De conformidad con los artículos 36 Bis, fracción II de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, se adjudica el contrato número IA-CTO 693/23, al licitante **DDV SOLUCIONES SA DE CV por un monto total de \$75,138.86 (Setenta y cinco mil ciento treinta y ocho pesos 86/100 M.N.) I.V.A. Incluido** referente a las partidas de la 1 a la 3 y de la 5 a la 14 de las bases, con una vigencia a partir del **14 de noviembre del 2023** y hasta el **30 de noviembre de 2023**, en virtud de resultar su proposición solvente, ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las bases de la presente invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Se hace constar que a la fecha del presente acto se verificó que el licitante adjudicado no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública, del cual se agrega la imagen de pantalla respectiva, anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.




ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-65-2023**

Con apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato dentro del plazo de **15 días naturales** contados a partir de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Debido a que la proposición presentada por el licitante para la partida **4**, incumplió por las razones señaladas en la presente acta, con fundamento en los artículos 38 de Ley y 58 de su Reglamento y conforme al numeral 10 inciso c) de las bases de la presente invitación, dicha partida se **DECLARA DESIERTA**.


De conformidad con el artículo 26, penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

III. Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:25 horas.

Esta Acta de fallo consta de **06 (Seis)** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales y **1 (Una)** hoja que contiene imagen de pantalla de la verificación en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Función Pública del licitante adjudicado.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Juan Iván Hernández Hernández	Coordinador Ejecutivo	

POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Mónica Iliana Díaz Gamboa	Jefe de Recursos Materiales	

----- FIN DEL ACTA -----

